

A C T A N° 654

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día veinticuatro del mes de abril del / año mil novecientos setenta, se reúnen en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel Belgrano del Superior Tribunal de Justicia, / el señor Presidente doctor Natalio Heredia, los señores Ministros doctores Salvador Hermes Martínez, Manuel Osvaldo / Hernández, Carlos Roberto Soriano y Pedro Adalberto Cabral, para considerar, PRIMERO: Expte. n° 268/70 del Juzgado en lo Criminal y Correccional n° 2, caratulado: "Montoya de Román/ Gloria B.s/licencia p/salud". Visto el expediente de referencia y atento a que se acompaña una fotocopia simple // del certificado médico en virtud del cual se solicita la / presente licencia, ACORDARON: recabar de la peticionante // que acompañe previamente el original de dicho certificado médico y la historia clínica correspondiente. SEGUNDO: Dr. Gerardo Fernández Basualdo, Juez en lo Civil, Comercial, Ad-/ ministrativo y Laboral n° 3, s/comunicación (Notas N°s. // 677/70 y 685/70 Sec. Adm). Vistas las notas elevadas por el doctor Gerardo Fernández Basualdo y la propuesta formulada, teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 38 inc. 2° / de la Ley 16, ACORDARON: 1°) dejar sin efecto la designación del doctor Pedro César Malvigne como Secretario del Juzgado en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral n° 3, // (Acuerdo n° 652, punto 2°); 2°) designar Secretario del Juzgado en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral n° 3, al doctor Luis Angel Picasso, argentino, mayor de edad, L.E. n° 7.832.807 y con título de abogado expedido por la Universidad Nacional del Nordeste, facultándose a la Presidencia para que designe día y hora de audiencia para que el nombrado preste el juramento de ley. TERCERO: Expte. n° // 191/70 "Superior Tribunal de Justicia s/reparación de intercomunicadores". Visto el presupuesto elevado por Casa Edison, conforme a lo dispuesto por Acordada n° 649 punto / 7°, la inspección realizada por el Técnico Electricista de

//

// este Superior Tribunal y lo informado por el señor Presidente, ACORDARON: desestimar el presupuesto presentado / por Casa Edison y encomendar a la Presidencia la reparación de los aparatos intercomunicadores con desperfectos actualmente, conforme a las indicaciones del técnico electricista señor Adolfo Beck. CUARTO: creación de la Oficina de "Bienes Patrimoniales". Vista la constante incrementación de los bienes que integran el patrimonio de este Poder Judicial por lo que resulta necesaria la creación de una oficina encargada del registro y control de dicho patrimonio, ACORDARON: encomendar al señor Contador redacte la reglamentación pertinente, la que será sometida a consideración de este Cuerpo antes del 30 de mayo del corriente año. Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se / comunicase y registrase.-

Salvador Hermes Martínez

SALVADOR HERMES MARTINEZ

Natalio Heredia

NATALIO HEREDIA
PRESIDENTE

Manuel Osvaldo Hernández

MANUEL OSVALDO HERNANDEZ

Carlos Roberto Soriano

CARLOS ROBERTO SORIANO

Pedro Adalberto Cabrac

PEDRO ADALBERTO CABRAC